

A las diez horas con cincuenta minutos del jueves siete de diciembre de dos mil diecisiete, en las Salas 1 y 2 de Consejeros, ubicadas en la planta baja del edificio "A" de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, se reunieron los integrantes del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia (GTT) para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación de la nota sobre los Refrendos de los Reconocimientos "Comité de Transparencia 100% Capacitado" e "Institución 100% Capacitada".
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Capacitación del Instituto Nacional Electoral 2018, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones 2018 del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.
4. Asuntos generales.

Asistentes:

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral y Presidente del GTT
Lic. Enrique Andrade González	Consejero Electoral e Integrante del GTT
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral e Integrante del GTT
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral e Integrante del GTT
Lic. Cecilia Azuara Arai	Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del GTT

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos

Al verificar la existencia del quórum legal, el Presidente del GTT declaró instalada la sesión.

Agradeciendo a las y los asistentes su presencia, el Presidente del GTT solicitó a la Secretaria Técnica que presentara el proyecto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica del GTT sometió a votación de los integrantes presentes del GTT el Orden del Día previamente circulado, mismo que fue aprobado por unanimidad.

1. Presentación de la nota sobre los Refrendos de los Reconocimientos “Comité de Transparencia 100% Capacitado” e “Institución 100% Capacitada”.

Al no haber comentarios, se dio por presentada la nota sobre los Refrendos de los Reconocimientos “Comité de Transparencia 100% Capacitado” e “Institución 100% Capacitada”.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Capacitación del Instituto Nacional Electoral 2018, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas señaló que el programa de trabajo se está avocando al tema de protección de datos personales y de acceso a la información, pero no le queda muy claro qué actividades vamos a realizar para capacitar en el tema de gestión documental, por lo que solicitó una aclaración al respecto.

Por otro lado, y con relación a los dos artículos transitorios para instruir a la Secretaría Técnica de este Grupo de Trabajo para que haga del conocimiento del Comité de Transparencia este programa de trabajo y también para que le dé seguimiento, le parece que deberían de ser puntos de acuerdo y no artículos transitorios, porque no se trata de un documento normativo.

Por su parte, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez señaló que le llama la atención la distinción que hicieron en el programa, en el cronograma de capacitación de las áreas que no están directamente involucradas en el Proceso Electoral y las que están directamente involucradas.

Le pareció que debíamos definir las áreas que estarían en una situación de extremo trabajo en los meses de marzo-agosto, para que todas las demás áreas hicieran el esfuerzo, porque va a ser un esfuerzo en 2018 con una obligación que se tendría que cumplir, y llevar a cabo en los primeros meses y tengamos todo ese tiempo.

En ese sentido, sugirió determinar las áreas que les incrementa el trabajo, como la Unidad de Fiscalización, la de lo Contencioso, y Organización y Capacitación, pero todas las demás áreas en el lapso prolongado vayan cumpliendo con esa obligación.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Enrique Andrade González señaló que ve muy bien el Programa de Trabajo y muy ejecutiva su presentación, pero en el punto cuatro que habla de las metas, habla de lograr justamente la obtención de los refrendos de los reconocimientos de Institución 100 por ciento capacitada, y Comité de Transparencia 100

por ciento capacitado que otorga el INAI. No obstante, requiere saber si esta meta se nos complicará con lo comentado en el punto cuatro de la sesión anterior, de que no vamos a poder estar al 100 por ciento de las observaciones del INAI, o se está refiriendo a otros reconocimientos que otorga el INAI.

Por su parte, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas consideró que los cursos de gestión documental sí deberán de ser obligatorios para todas las áreas que no estén directamente involucradas en el Proceso Electoral, como por ejemplo para la DESPEN, pero hay que hacer ese análisis de las áreas en donde sí deben de tomar ya esta capacitación.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez solicitó que los contenidos de los cuatro módulos se enviaran a los Consejeros, al menos a los del Grupo para conocerlos y ver si tendrían alguna observación. Lo anterior en virtud de que hay varios especialistas en los temas de transparencia, como la Consejera que trabajó varios años en una institución que se dedicaba a eso.

Asimismo, señaló que si bien todas las áreas del Instituto están implicadas en la organización del Proceso Electoral, las diversas responsabilidades de las áreas van concluyendo en periodos casi escalonados. Por ejemplo, buena parte del personal de la DERFE, que comanda el Consejero Andrade, terminan con la aprobación de los listados nominales y del Padrón Electoral que se va a usar, y en casi en todas las áreas quedan todavía temas pendientes con el PREP.

Por lo tanto, consideró que valdría la pena revisar cuáles eran las áreas que debían quedar hasta la parte final del año, y las que podían quedar escalonadas en el tiempo. En ese sentido, solicitó a la Secretaria Técnica del GTT que se reuniera con la Directora de Planeación, quien tiene la secuencia más clara de cómo van las actividades del Proceso Electoral, para establecer esa periodización.

Asimismo, solicitó se revisara si el curso de gestión documental se podía incluir y bajo qué modalidad, bajo el supuesto de que el INAI debía tener ya algunos instrumentos para eso.

Por último, sugirió que el Programa se subiera en el Informe de Actividades al Consejo General.

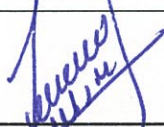




Previa votación, y en cumplimiento al inciso I. del artículo 6 y el inciso d) del artículo 9 de los Lineamientos de Operación del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, se aprobó por unanimidad de los integrantes presentes del GTT el Programa de Capacitación del Instituto Nacional Electoral 2018, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental, con la fe de erratas que se había circulado previamente y lo manifestado durante la sesión.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones 2018 del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

Previa votación, se aprobó por unanimidad de los integrantes presentes del GTT el Calendario de Sesiones 2018 del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, en la inteligencia de que todos los calendarios de comisiones y grupos de trabajo son flexibles y con las observaciones que envió la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

4. Asuntos generales.

Al no haber asuntos generales que tratar, se dio por concluida la sesión a las once horas con cinco minutos del jueves siete de diciembre de dos mil diecisiete.

 <hr/> <p align="center"> Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Consejero Electoral y Presidente del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia </p>	 <hr/> <p align="center"> Lic. Enrique Andrade González Consejero Electoral e Integrante del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia </p>
 <hr/> <p align="center"> Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral e Integrante del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia </p>	 <hr/> <p align="center"> Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral e Integrante del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia </p>
	 <hr/> <p align="center"> Lic. Cecilia Azuara Arai Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia </p>